



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y  
ACTIVIDADES RIESGOSAS

INFORMACIÓN PARCIALMENTE RESERVADA  
Fundamento Legal: Artículo 14 fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia  
y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

OFICIO No.

V-DGGIMAR.710/AH-37022/22

No. de FOLIO

0502300400120225093002107

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 05 de Julio de 2022

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV, 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; 29 fracción I, X, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

SYNGENTA AGRO SA DE CV  
INSURGENTES SUR, 1431, PISO 12  
BENITO JUAREZ, INSURGENTES MIXCOAC, BENITO JUAREZ  
03920, CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)  
TEL. 91839209

R.F.C. ó C.U.R.P.

SAG9704042R4

VIGENCIA INICIAL

05 de Julio de 2022

VIGENCIA FINAL

01 de Enero de 2023

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

TIABENDAZOL (TIABENDAZOL)

NÚMERO CAS

148-79-8

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CANTIDAD

1000000

UNIDAD DE MEDIDA

Kilogramo

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

DISTRIBUCIÓN

FRACCIÓN ARANCELARIA

29341009

OBSERVACIONES

PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL PRODUCTO: INDIA (REPÚBLICA DE)

PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL PRODUCTO

\*\*\*\*\*

PAÍS DE PROCEDENCIA

BRASIL (REPUBLICA FEDERATIVA DE),  
COLOMBIA (REPUBLICA DE), INDIA  
(REPUBLICA DE), PANAMA (REPUBLICA  
DE), SINGAPUR (REPUBLICA DE),  
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

ADUANA DE ENTRADA

ALTAMIRA, AEROPUERTO INT. DE LA CD  
DE MEXICO, MANZANILLO, VERACRUZ

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 2º fracción XXI, 18, 19 fracción XXIII, 29 y 84 párrafo primero del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012 y su reforma pública en el citado medio de difusión oficial el 31 de octubre de 2014, y mediante oficio No. DGGIMAR.710/003055 de fecha 25 de mayo de 2022.

YSLjS0QFYwGSGhbvqTSvGdX5HXa9iaysWYHlzDp/otQdQ5Vspnl7v88rS9mmUvmHyInpTimC84Hx  
NNrasngHMbMU16VabMAHHZMjwqJvR1jcfNouHNP8L3XjpBk6PZ2GMmrr30VjOQl6rAWaeL+BBjgw  
VZts5QCWz3LX0n/wWl+UDrUQShK+vQ8d8lhi3GUdZ4n7FOTo5bC3TxxRTPucnV827gvvdcLQ6WI3  
EAAfG0kTX0tG/m/g/DWG9eR8MHL5I0UAp1+QJmQzNg45MHG7839hpm8fV+kZMZ69YWDr6GL6yU3  
12dRm5cyaX+HA+Tp6gqjPem6Ay43R230kOvHUQ==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/MMR/JCH

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

